



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 18:55 dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del día 30 de octubre del 2014, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión extraordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de la totalidad de los (16) integrantes del cabildo, encontrándose Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal, María Florentina Ocegueda Silva, La Síndico Municipal y los regidores José Alfredo Arce Montiel, Yammel Arturo Ayala Romero, Lucio Carrillo Bañuelos, Karina Guadalupe Corona García, Luis Cesar Guzmán Rangel, Rene Alonso Herrera Jiménez, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Dina Libni Lara Castillo, Francisco Javier Ortega Caloca, Rodolfo Pedroza Ramírez, Adrián Rodríguez Díaz, Luisa Ayde Sandoval Rojas, Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo y Adán Zamora Romero y (2) dos inasistencias justificadas de los regidores Luis Alberto Berumen Loera y Laura Inés Rangel Huerta.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de octubre del 2014, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Presentación para la aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar la homologación y reestructuración salarial, así como el retroactivo a los elementos policiales, en el rubro de mejora de las condiciones laborales del Programa SUBSEMUN 2014, con recurso de la coparticipación.
- 2.- Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 16 desahogándose de la siguiente manera:

Punto No. 1.- Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, relativo a la presentación de la solicitud para autorizar la homologación y reestructuración salarial, así como el retroactivo a los elementos policiales, en el rubro de mejora de las condiciones laborales del Programa SUBSEMUN 2014, con recurso de la coparticipación. **El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la solicitud en comento, asimismo hace uso de la palabra el Dr. Leopoldo Domínguez González,**

Cesar GJR